

Rawson, (Chubut), 26 de noviembre de 2010. -

DICTAMEN N° 476/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.554/10 A.V.P.

Concurso Priv. de Precios N°

139-AVP-10

Adq. materiales varios seguridad vial

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita el concurso privado de referencia, el cual se propone adjudicar los renglones N° 1, 2, 3 y 4 a la firma FERRETERÍA ARGENTINA S.R.L., y el renglón N° 5 a PERREN Y CIA. S.A., por \$ 223.513,10 y \$6.844,80, respectivamente, totalizando \$230.357,90.

Siendo esta última cifra el importe total a adjudicar, correspondería se corrija la suma a imputar para el Ejercicio 2010, en el Art. 7° del proyecto de Resolución que se acompaña al folio 117 vuelta.

Por otra parte al folio 10, obra constancia de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para ser frente al gasto.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de señalar que el preadjudicado Ferreteria Argentina S.R.L., debe dar cumplimiento a la presentación de la documentación solicitada por FAX N° 505, cuya constancia obra al folio 174/175.

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas

